



Expte: TIP/2015/001273

Ref.: SERVICIO DE URBANISMO/ESP

Asunto: Modificación PGOU en ámbito Parque Empresarial del Aljarafe

Ayuntamiento de Umbrete
Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete, Sevilla

Con fecha de registro de entrada en este Servicio de Urbanismo el 2 de marzo se ha recibido oficio del Ayuntamiento de Umbrete solicitando aclaración del estado del expediente del asunto arriba referido.

En relación al mismo, se pone en conocimiento que el último trámite que consta en este Servicio de Urbanismo es un oficio de subsanación del expediente realizado al Ayuntamiento con fecha de salida 20 de febrero de 2019 y fecha de registro de entrada 26 de febrero de 2019.

No conta en nuestro registro de entrada documentación con fecha posterior.

Para continuar con la tramitación del expediente es necesario que contesten al oficio antes citado enviando la documentación necesaria para subsanar las deficiencias detectadas en el mismo.

LA JEFA DE SERVICIO DE URBANISMO

Fdo: Eloisa M. Sánchez Peña

Plaza de San Andrés n.º 2 y 4
41003 – Sevilla
T: 955 05 71 00 Fax: 955 05 71 79
dt.sevilla.cfiot@juntadeandalucia.es



Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ELOISA SANCHEZ PEÑA	07/03/2022	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmAZX9GUXU5WLZD2RKBH2PF4HJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Código Seguro de Verificación	IV7CZSJYHTRJLRHKUBAD6JIWAU	Fecha	09/03/2022 09:42:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante			
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7CZSJYHTRJLRHKUBAD6JIWAU	Página	1/1

